cados Reos abiabendido de
Lolotigo mabe nesmo de San
gas de Deuesses aguatoduca
dos cabanas tiramur chacar
tidad de ganado de lecheagede
otras cosas que abiabendido
de que uenta que en
Los bienes del sobredado tan
solamente abiauer fraudado
En mas de mill e quinientos
ducados. Y aberreo Dellos
Los demas Por lo qual
fue sentenciado antel alg
de la audiencia de
Granada en quinze de setiembre de
mill e quinientos y treynta uno
Y respuesto mandaron con
fesion de los reos puesto
a la sala de alcalde, del
crimen de granada en
audiencia que mandaron
sacar en pido como pareze
del testimonio que de
Francisco Ximenez escribano
que esta a folio ciento y cin
quenta. Y otro testi
monio de pedro escribano
que esta a folios ciento
y cincuenta y dos tras
lado Y Pareze que fue
Pronunciado En beynte
y dos de febrero de mill